

UGT Castilla y León exige a la Junta la creación de una consejería de emergencias

Castilla y León, 23 de junio de 2025

UGT ha exigido a la Junta de Castilla y León la creación de una Consejería de Emergencias que regule y controle los sistemas paliativos de una posible emergencia sea del tipo que sea.

Y es que, según ha manifestado Carlos Arenas, vicesecretario de la UGT Servicios Públicos de Castilla y León, la Junta no tiene previsto un sistema de emergencias integral que dé respuesta inmediata a una posible emergencia del tipo que sea: climática -incendios, inundaciones, avalanchas, etc, o no climática, como puede suceder en caso de derrumbes, accidentes industriales, emergencias químicas, etc.

Por eso, desde UGT entienden que actualmente, debido al cambio climático, las probabilidades de que se produzca una emergencia se han multiplicado y se hace necesaria la creación de un órgano administrativo, una Consejería, que controle dicha posibilidad. De hecho, actualmente desde la consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio se está negociando con las organizaciones sindicales representativas un Decreto de Guardias de Incendios. Sin embargo, UGT reclama que se transforme en un Decreto de Guardias de Emergencias para todo tipo de acontecimientos con carácter urgente y sobrevenido porque lo considera imprescindible, ya que “la Junta” según explica Arenas, “no tiene previsto ni un sistema de retenes de personal debidamente preparados y organizados, ni un sistema de aviso a la ciudadanía en caso de emergencia ni un sistema de coordinación para controlar dichas emergencias”.

En su exposición, el sindicato concluye que, “si en Castilla y León se produjera algo similar a lo de Valencia, desgraciadamente, el resultado sería aún peor aquí”.